



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/B/COM.3/L.16
26 de enero de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión de la Empresa, la Facilitación de la
Actividad Empresarial y el Desarrollo
Quinto período de sesiones
Ginebra, 22 a 26 de enero de 2001

PROYECTO DE INFORME DE LA COMISIÓN DE LA EMPRESA,
LA FACILITACIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y EL
DESARROLLO SOBRE SU QUINTO PERÍODO DE SESIONES
22 a 26 de enero de 2001

Relator: Sr. Sivaramen PALAYATHAN (Mauricio)

Nota para las delegaciones

Este proyecto de informe es un texto provisional que se distribuye para su aprobación por las delegaciones.

Las solicitudes de introducción de modificaciones en las declaraciones deberán enviarse -en inglés y francés- hasta el viernes 2 de febrero de 2001, a más tardar, a la:

Sección de Edición de la UNCTAD, despacho E.8102, Fax: 907 0056, Tel.: 907 5654.

Capítulo I

INTRODUCCIÓN

A. Declaración de apertura

1. El Secretario General Adjunto de la UNCTAD señaló que el tema 3 del programa provisional sobre el aumento de la competitividad de las PYME tenía su origen en el Plan de Acción de Bangkok, en el que se señalaba que la supervivencia y el crecimiento de las PYME en una economía en proceso de mundialización requerían políticas y programas nacionales e internacionales que permitieran a esas empresas competir en sus países y en el extranjero. En el plano nacional hacía falta en particular fomentar la capacidad empresarial y la innovación, así como la capacidad de cumplir las normas internacionales en materia de calidad de los productos, salud y seguridad. También debían adoptarse medidas para mejorar el acceso de las PYME a los mercados, la financiación, las técnicas comerciales y la tecnología.
2. Reconociendo el importante papel que desempeñaban las empresas transnacionales (ETN) en la actualización de los conocimientos de las PYME en materia de tecnología y gestión, se había celebrado una Reunión de Expertos en las relaciones entre las PYME y las empresas transnacionales para consolidar la competitividad de las PYME. El Secretario General Adjunto instó a la Comisión a que estudiara opciones de política para promover vínculos positivos derivados de esa reunión.
3. Pasando al tema 4 del programa provisional, sobre el fomento de la capacidad en el comercio electrónico, el Secretario General Adjunto señaló que en el Plan de Acción de Bangkok se pedía a la UNCTAD que contribuyera al debate internacional sobre los efectos en el desarrollo de las redes de información mundial que se ocupan de problemas específicos de los países en desarrollo. Entre los temas de debate figuraban el acceso a la tecnología de la información, las limitaciones relacionadas con la infraestructura y el fomento de la capacidad en materia de recursos humanos. Si bien algunos países en desarrollo habían empezado a hacerse un lugar en el comercio electrónico mundial, la mayoría de ellos seguían todavía muy por detrás de los países desarrollados. El programa de trabajo de la UNCTAD sobre el comercio electrónico constituía un importante impulso encaminado a ayudar a los países en desarrollo en su esfuerzo por reducir la brecha digital. A este respecto, la UNCTAD deseaba aprovechar la ocasión de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se

celebraría en mayo de 2001, para promover un mayor número de acuerdos de asociación entre las empresas de comercio electrónico de los países menos adelantados (PMA) y sus homólogas de los países desarrollados o de los países desarrollados más avanzados.

4. Muchas de las cuestiones que todavía debían resolverse en la esfera del comercio electrónico se habían abordado en la Reunión de Expertos sobre Comercio Electrónico y Turismo, celebrada en septiembre de 2000. Esa reunión convocó a personas con experiencia práctica en comercio electrónico y turismo, tanto del sector privado como del público, a fin de que pudieran compartir sus experiencias en beneficio de todos, especialmente de los países en desarrollo. Era fundamental intensificar los esfuerzos para crear un marco en el que los países en desarrollo pudieran obtener el máximo provecho de la economía mundial. La aplicación del comercio electrónico en sectores económicos concretos como el turismo era un elemento esencial de ese proceso. Sin lugar a dudas, los resultados de la Reunión de Expertos ofrecieron a los interesados en la industria del turismo elementos de políticas y estrategias prácticas en este importante sector. Tal vez sería interesante que la Comisión trabajara a partir de esos resultados y desarrollara sus consecuencias en materia de políticas.

5. A continuación, refiriéndose al tema 5 del programa provisional, el Secretario General Adjunto comentó el comienzo positivo de la ejecución del Plan de Acción de Bangkok con respecto a los servicios de apoyo al comercio. Aunque la UNCTAD había participado activamente en el fomento de la capacitación para esos servicios, en particular con sus programas de redes de contacto para el fortalecimiento de los servicios de capacitación locales, se había hecho poco anteriormente en la esfera más amplia del desarrollo de los recursos humanos. La Reunión de Expertos en Desarrollo de los Recursos Humanos y en Formación en Servicios de Apoyo al Comercio, celebrada en diciembre de 2000, había dado un primer paso en ese sentido. Los expertos habían llegado a la conclusión de que debían adoptarse medidas a nivel nacional, reuniendo los intereses públicos y privados, y de que la comunidad internacional debía promover y apoyar esas medidas. La competencia humana y la inventiva personal eran fundamentales para progresar en la actualidad, y también lo serían en los próximos años. Para que se lograra el potencial de la mundialización era necesario desarrollar los recursos humanos, y ello debía hacerse de forma eficaz. Los resultados del período de sesiones de la Comisión tendrían una gran influencia en la capacidad de todos los países, y muy especialmente todos los PMA, de crecer y participar más plenamente en el comercio mundial.

Capítulo II

AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYME EN EL MARCO DE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO: LAS RELACIONES ENTRE LAS PYME Y LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES PARA CONSOLIDAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYME (Tema 3 del programa)

6. Para el examen de este tema, la Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

"Aumento de la competitividad de las PYME en el marco de la inversión extranjera directa en los países en desarrollo ", TD/B/COM.3/34

"Informe de la Reunión de Expertos en las relaciones entre las PYME y las empresas transnacionales para consolidar la competitividad de las PYME", TD/B/COM.3/31

"Resultado de la Reunión de Expertos", TD/B/COM.3/EM.11/L.1.

A. Declaraciones formuladas en sesión plenaria

7. El oficial encargado de la División de la Inversión, el Fomento de la Empresa y la Tecnología señaló que en el párrafo 170 del Plan de Acción de Bangkok se destacaba un nuevo enfoque para mejorar el funcionamiento y la estructura del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD. En las reuniones de expertos deberían examinarse diversas cuestiones relacionadas con el fomento de la empresa que requieran atención a nivel internacional y lograrse resultados que estimulen un diálogo formal sobre políticas durante los períodos de sesiones de la Comisión que dé lugar a recomendaciones de políticas concretas y a medidas prácticas. Durante el diálogo formal era importante que se recordase que las cuestiones relacionadas con el fomento de la empresa presentaban aspectos intersectoriales, como por ejemplo el género y el alivio de la pobreza.

8. La Reunión de Expertos sobre las Relaciones entre las PYME y las ETN se había centrado en cuestiones fundamentales relativas al fomento de la empresa, entre las que cabía citar los efectos de la inversión extranjera directa (IED) en las economías locales, la transferencia de tecnología de empresas grandes a empresas pequeñas, el fomento de la capacidad de producción local y la consolidación de la competitividad de las PYME. La tarea de la Comisión consistía en formular recomendaciones de política sobre la base de las conclusiones de la Reunión de

Expertos y el entendimiento de cada gobierno. El orador señaló que las recomendaciones de política y el resultado del diálogo formal durante el período de sesiones de la Comisión constituirían una contribución para el proceso preparatorio de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y en particular el segundo período de sesiones del Comité Preparatorio Intergubernamental, que se celebraría en Nueva York a principios de febrero.

9. La Jefa de la Dependencia de Tecnología y la Empresa, al presentar el tema 3 del programa, señaló que las PYME se enfrentaban a los mismos problemas en todo el mundo: la falta de mercados, financiación, tecnología y conocimientos administrativos. Lo que variaba era la gravedad de esos problemas en cada país y las medidas adoptadas por los gobiernos para abordarlos. En la UNCTAD X se había propuesto que la UNCTAD examinara la cuestión del desarrollo de las PYME en el contexto de la IED dado que ésta era una fuente importante de obtención de tecnología y conocimientos en materia de gestión y podía ofrecer a las PYME acceso a los mercados y a la financiación. Se había pedido a la UNCTAD que reuniera y analizara datos sobre las mejores prácticas nacionales que promovían el desarrollo de la empresa y que analizara los vínculos entre las ETN y las PYME. La oradora dijo que los efectos de las ETN en el desarrollo solían suponerse pero raramente se evaluaban y que, ciertamente, los métodos que empleaban las ETN para asentarse en las economías locales no habían sido objeto de especial análisis o examen intergubernamental. A través de una serie de reuniones celebradas con posterioridad a la UNCTAD X, a las que habían asistido tanto representantes de la ETN como de las PYME, se había descubierto que algunas ETN favorables al desarrollo habían participado en acuerdos de asociación entre los sectores público y privado y habían elaborado programas amplios para trabajar con las PYME a fin de mejorar sus niveles tecnológico y administrativo. Sin embargo, la mayoría de los ejemplos examinados se habían concentrado en Asia, con algunos casos en América Latina y prácticamente ninguno en África o en los PMA. Ello planteaba la cuestión de lo que costaría inducir a una ETN favorable al desarrollo a iniciar un proyecto de suministro en un país menos adelantado. La oradora instó a la Comisión a que se centrara en las políticas y medidas que pudieran facilitar la creación de vínculos entre las PYME y las ETN en todas las regiones.

10. El especialista presentó el informe de la Reunión de Expertos en las Relaciones entre las PYME y las ETN para Consolidar la Competitividad de las PYME. Empezó describiendo las ventajas y los riesgos que suponía para las PYME el establecimiento de vínculos con las ETN. Entre las ventajas figuraban las posibilidades de mejorar sus conocimientos tecnológicos y administrativos, obtener información sobre las tendencias del mercado con miras al posicionamiento estratégico, tener acceso a los mercados y a una salida comercial garantizada para los productos, acceder al crédito o a apoyo financiero de otra índole, y establecer otras alianzas comerciales. Por otra parte, las PYME corrían el riesgo de depender demasiado de un único cliente, de verse atrapadas en los ciclos de mercado de "reducción de costos" impuestos por las ETN y de no ser capaces de cumplir los requisitos empresariales e internacionales cada vez más elevados en materia de precios, calidad y entrega.

11. Los elementos clave en los ejemplos de vínculos fructíferos que se habían dado en Asia eran un firme compromiso tanto por parte de los gobiernos como de las ETN, el establecimiento de asociaciones entre los sectores público y privado para la creación de instituciones de nivel intermedio y la provisión de incentivos económicos adecuados para las ETN y las PYME. En particular, era fundamental una perspectiva a largo plazo para establecer vínculos estables y mutuamente beneficiosos que pudieran fomentar la aparición de un grupo central de PYME dinámicas y competitivas. Entre las características distintivas de las experiencias asiáticas figuraban diversos programas selectivos de apoyo para PYME y una filosofía empresarial positiva que entrañaba un compromiso con respecto a la economía local y la delegación de decisiones a las filiales locales.

12. En el contexto de sus programas de suministro, las ETN llevaban a cabo una mejora gradual de las capacidades tecnológicas y productivas de las PYME facilitando el acceso a los centros e ingenieros de innovación y a los consultores de gestión de las ETN, asignando personal de las ETN a las PYME y proporcionando consejo y orientación a sus PYME asociadas. Las ETN también compartían con las PYME información pertinente sobre las tendencias del mercado y los planes de futuro para que estas últimas pudieran modificar su rumbo junto con las ETN. Principalmente, las ETN alentaban a las PYME a que no dependieran en exceso de ellas y les proporcionaban oportunidades comerciales adicionales en el marco de su red mundial o

mediante la puesta en contacto con empresas, la mediación para la creación de alianzas estratégicas, ferias comerciales y exposiciones itinerantes.

13. La comunidad internacional podía cumplir un papel importante para promover una buena ciudadanía empresarial de las ETN, buscar una mejor coordinación entre los donantes internacionales y los programas nacionales para el desarrollo de las PYME y determinar las mejores prácticas en la prestación de servicios de desarrollo comercial para que las PYME estén preparadas para establecer vínculos de asociación.

14. En la Reunión de Expertos se formularon diversas recomendaciones de política. En primer lugar, las políticas de inversión deben adaptarse no sólo para atraer inversiones sino también para obtener el tipo adecuado de inversores. Así, los gobiernos deben adoptar un enfoque específico. En segundo lugar, las políticas en materia de inversión y las políticas de promoción de las PYME deben ser compatibles. En tercer lugar, las políticas de inversión y las políticas de promoción de las PYME deben formularse mediante un diálogo entre los sectores público y privado que tenga lugar por conducto de mecanismos establecidos. En cuarto lugar, las medidas y políticas de apoyo a las PYME deberían ser selectivas a fin de crear un grupo dinámico de PYME listas para establecer vínculos de asociación. Por último, tanto las ETN como las PYME podrían necesitar incentivos económicos especiales para hacer posibles los programas de creación de vínculos.

15. El representante de Cuba señaló que el logro de una mayor competitividad de las PYME mediante la modernización tecnológica era una tarea urgente. Las estrategias para reforzar el sector empresarial y prepararlo mejor para actuar en el escenario internacional hacían necesario establecer políticas y medidas específicas y eficaces. Las políticas y medidas para fomentar el diálogo entre los sectores público y privado eran particularmente importantes. Cuba había instaurado estrategias para el desarrollo de las PYME y había adquirido experiencia en la creación de vínculos entre las grandes empresas y las cooperativas. Los beneficios logrados eran una mayor eficiencia en los métodos de producción, mejores precios y mercados más grandes para los productos locales. En anteriores reuniones en la UNCTAD se había destacado la importancia del acceso a la financiación para las PYME. Al otorgar préstamos las instituciones financieras deberían considerar los futuros resultados de la empresa en vez de su tamaño o el activo, como era el caso actualmente. Una mayor transparencia en la información financiera y

un sistema de contabilidad simplificado para las PYME contribuirían a que las instituciones financieras fueran más receptivas a dichas empresas.

16. La representante de Suecia, hablando en nombre de la Unión Europea (UE), dijo que la Unión Europea apoyaba el nuevo enfoque de la secretaría para las reuniones de expertos y su relación con las reuniones de la Comisión. El hecho de que los expertos participaran a título personal era particularmente importante, como también lo era que las posiciones de los expertos quedaran bien reflejadas en los informes. Era necesario lograr conclusiones convenidas a nivel de la Comisión, que la Junta de Comercio y Desarrollo examinaría en última instancia.

17. Refiriéndose a la Reunión de Expertos en las Relaciones entre las PYME y las ETN para Consolidar la Competitividad de las PYME, señaló que si bien su resultado tal vez no fuese revolucionario, la Reunión había sido valiosa y su tema importante. La mejor manera de obtener vínculos era a través de un conjunto de medidas que incluyeran acuerdos de asociación entre los sectores público y privado. Podían obtenerse beneficios de los vínculos con las ETN, que en el actual mundo impulsado por los medios de comunicación eran conscientes de su contribución al desarrollo. Las políticas para atraer inversiones extranjeras directas y promover vínculos eran similares y se basaban en mejorar los elementos fundamentales: crear un entorno propicio mediante, entre otras cosas, la estabilidad política y macroeconómica y una buena gobernanza, una administración pública que funcione bien, un marco jurídico y reglamentario sólido y una estrategia para combatir la corrupción. En el plano nacional también se requerían incentivos para atraer inversiones extranjeras directas, y debían adoptarse políticas en favor de las PYME, especialmente para establecer un acuerdo de asociación entre los sectores público y privado.

18. El representante de Filipinas, hablando en nombre del Grupo Asiático y de China, felicitó a la UNCTAD por mantenerse fiel a su misión de desarrollo mediante la atención que prestaba al desarrollo del sector privado. En el entorno económico actual de mundialización y liberalización, el papel del sector privado se estaba haciendo más importante y cada vez más se observaba su influencia económica y política, como ejemplo, en el Foro Económico Mundial de Davos. Para lograr una economía equilibrada se requería una sólida combinación de empresas de diferentes tamaños. En la economía mundializada era necesario elaborar políticas que debían ajustarse continuamente, si los países en desarrollo y su sector de PYME querían aprovechar las oportunidades de la mundialización. Con ese fin, había que reforzar el sector empresarial.

Podían aprenderse lecciones de la larga experiencia de los países desarrollados, las políticas aplicadas y los mecanismos de apoyo utilizados para el desarrollo de sus sectores privados. Seguía siendo importante compartir las experiencias entre los países desarrollados y los países en desarrollo. La creación de vínculos entre las ETN y las PYME era una de las cuestiones esenciales para la competitividad de las PYME. La Reunión de Expertos había demostrado que políticas eficaces, como las aplicadas en algunos países de la región de Asia, tenían efectos positivos en la competitividad del sector de las PYME en general. La cuestión era saber cómo reproducir esas experiencias en otros países asiáticos, incluidos los menos adelantados.

19. El representante de Egipto, hablando en nombre del Grupo Africano, observó que los vínculos entre las ETN y las PYME desempeñaban un papel capital en la creación y promoción de la capacidad productiva en los países en desarrollo. Esos vínculos facilitaban el acceso de las PYME a los mercados, los conocimientos técnicos y la tecnología, mientras que las ETN se beneficiaban de una mayor flexibilidad y de menores costos en sus operaciones. Sin embargo, consideraba importante analizar el efecto de dichos vínculos en la capacidad a largo plazo de las empresas locales para competir a nivel internacional. Estaba claro que las ETN eran los principales beneficiarios de la reciente liberalización de los mercados, pero sus funciones y responsabilidades no se habían definido. Los gobiernos necesitaban flexibilidad al formular las estrategias nacionales a largo plazo para conseguir inversiones que tuvieran efectos positivos sobre el desarrollo. A este respecto, sería interesante examinar atentamente las limitaciones que imponían las disciplinas del comercio internacional sobre las políticas internas de desarrollo de la empresa.

20. El representante de Egipto mencionó otro tema de interés, a saber, cuál era para los gobiernos la mejor manera de utilizar los incentivos económicos para facilitar el establecimiento de vínculos entre las ETN y las PYME. Varios ejemplos habían demostrado que esos vínculos producían efectos positivos en el crecimiento nacional y el desarrollo. Sin embargo, esos ejemplos fructíferos se concentraban en los pocos países que atraían inversiones extranjeras. Hacía falta crear vínculos entre las ETN y las PYME en África, a pesar de que había muchísimas oportunidades para ello. Los países africanos deberían continuar con sus esfuerzos para crear un entorno favorable a la actividad comercial a fin de atraer inversiones extranjeras directas, pero éstas no tendrían los efectos deseados si no se invertía en la infraestructura y el desarrollo de los

recursos humanos. Por último, la mayoría de las organizaciones internacionales no habían promovido vínculos entre las PYME y las ETN en sus programas sobre las PYME. El Programa de fomento de la iniciativa empresarial y de las empresas pequeñas y medianas (EMPRETEC) de la UNCTAD debería volver a uno de sus objetivos iniciales y ejecutar un programa para crear tales vínculos.

21. El representante de China subrayó los posibles beneficios para las PYME derivados de los vínculos con empresas transnacionales que poseían tecnología avanzada, capacidades administrativas, vastas redes de distribución y el conocimiento del mercado mundial. Por su parte las ETN obtenían ventajas de esta división internacional del trabajo mediante los vínculos citados. La comunidad internacional debía determinar medidas en apoyo de este proceso. Si no lo hacía se planteaba el peligro de que únicamente las empresas transnacionales se beneficiaran de estos vínculos y de que las PYME tuviesen problemas para cumplir las normas de calidad ambientales impuestas por las ETN.

22. Además, los gobiernos de los países en desarrollo deberían promover los vínculos entre las ETN y las PYME, estableciendo un marco jurídico para los negocios, impartiendo capacitación y suministrando infraestructura física adecuada. El orador reconoció la función desempeñada por la UNCTAD en la promoción de vínculos entre las PYME y las ETN y consideró que la Reunión de Expertos en las Relaciones entre las PYME y las ETN, celebrada en noviembre de 2000 había dado por resultado recomendaciones importantes. El Gobierno de China estaba dispuesto a explorar con otras delegaciones estas opciones de política para promover las relaciones entre las ETN y las PYME.

23. El representante del Japón resumió la presentación hecha por el experto japonés en la Reunión de Expertos de noviembre sobre los vínculos japoneses entre las ETN y las PYME basados en la subcontratación industrial. El sistema de subcontratación industrial desempeñaba una función importante en la promoción de la competitividad de toda la estructura de la industria japonesa del automóvil, constituida por múltiples planos. Desde el punto de vista de los grandes fabricantes de automóviles, el sistema hacía posible aumentar la producción sin necesidad de hacer grandes inversiones y se podían utilizar los suministradores de tamaño pequeño y mediano como tampón contra las fluctuaciones de los negocios. La relación a largo plazo entre los fabricantes de automóviles y sus suministradores hacía posible que disminuyeran los gastos de

transacción de todo el sector al crear una división eficaz de trabajo entre empresas. A su vez los suministradores podían trabajar con eficiencia mejorando la calidad y ahorrando costes mediante sus vínculos con los fabricantes de automóviles. Este sistema típico de subcontratación había ido evolucionando en una era de necesidades de producción flexibles. Era ya más corriente la producción de series pequeñas por los suministradores, con valor añadido superior, y los suministradores habían conseguido más independencia en las relaciones horizontales entre ellos.

24. El estudio monográfico de Toyota Tailandia demostraba el compromiso a largo plazo entre Toyota y sus suministradores locales de Tailandia durante la crisis financiera de Asia. Toyota reconoció que sin una red estable de suministradores locales corría peligro su propia existencia y en consecuencia inició varias medidas de apoyo para mantener intacta la cadena de suministros. Las iniciativas emprendidas por Toyota sugerían tres puntos a considerar en relación con los vínculos entre las ETN y las PYME. En primer lugar, una perspectiva a largo plazo de estos vínculos favorecía mejor la sostenibilidad de las PYME durante períodos de inestabilidad económica. En segundo lugar, las asociaciones de PYME suministradoras habían demostrado que eran mecanismos útiles para el mejoramiento de sus miembros. En tercer lugar, el desarrollo de recursos humanos desempeñaba una función eficaz de mejoramiento de la productividad de las fábricas. El Gobierno del Japón creía que compartir este ejemplo contribuiría al desarrollo de las PYME en los países en desarrollo.

25. El representante de México, hablando en nombre del Grupo de América Latina y el Caribe señaló su interés por debatir las estrategias sobre la IED que facilitarían el desarrollo de la capacidad productiva de las empresas locales, incluida la cuestión de la responsabilidad social de las empresas, con miras a fomentar el desarrollo comunitario de los países receptores. La UNCTAD debía proseguir sus iniciativas para promover los vínculos entre las ETN y las PYME mediante el mejoramiento de la infraestructura física y la promoción de los recursos humanos para el desarrollo de los conocimientos de ingeniería y administración. En especial sería útil preparar un manual que describiera los distintos vínculos entre las ETN y las PYME consistentes en alianzas estratégicas como la subcontratación, las concesiones y las licencias tecnológicas, y que se estudiara más aspectos prácticos relativos al mejoramiento del control de la calidad, la información sobre los mercados y la asistencia técnica mediante programas de educación, con objetivo de facilitar la transferencia tecnológica.

26. El Grupo pidió a la UNCTAD que organizara un seminario regional para países de América Latina y el Caribe sobre el desarrollo de las PYME mediante vínculos con ETN. El Grupo, consciente de que la falta de acceso a la financiación seguiría siendo un problema grave para las PYME, proponía que esta cuestión fuera el tema de una reunión de expertos. Además era importante que hubiera coherencia entre el desarrollo de la empresa y los compromisos con la OMC. A este fin el Grupo sugería que la UNCTAD y la OMC organizaran conjuntamente una reunión de expertos.

27. El representante de Etiopía señaló que el desarrollo de las empresas era un elemento esencial de fomento de las capacidades productivas, que a su vez crearía empleo e ingresos en los PMA. Sin embargo, distintas limitaciones estructurales seguían obstaculizando la capacidad de crecimiento del sector privado de los PMA. Limitaciones importantes eran la debilidad institucional, una infraestructura física insuficiente, capacidades tecnológicas limitadas y la falta de recursos humanos formados. A consecuencia de ello, las PYME de los PMA tenían dificultades graves para competir en el mercado mundial. Para superar estas limitaciones, era preciso elaborar programas de apoyo al desarrollo del sector privado de los PMA y programas de erradicación de la pobreza.

28. Los países de África confiaban en que estos programas serían algunos de los "resultados posibles" de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los PMA. EMPRETEC había sido un instrumento eficaz para impartir capacitación empresarial, prestar servicios de desarrollo comercial y dar oportunidades de creación de redes y asociaciones. La ampliación de estos programas a los PMA tendría consecuencias muy importantes para el desarrollo de su sector privado. Además era esencial elaborar proyectos específicos encaminados a aumentar los conocimientos empresariales, especialmente para mujeres.

29. El representante de Marruecos apoyó la declaración hecha por el anterior orador y subrayó que el desarrollo de las PYME era un elemento básico de la competitividad de estas empresas. Marruecos estaba creando un organismo específico para las PYME y acogía un "hogar para jóvenes empresarios". Estos organismos facilitarían la transferencia de tecnología a las PYME a fin de evitar su marginación en el proceso de la mundialización. En relación con ello la Reunión de Expertos en las Relaciones entre las PYME y las ETN para Consolidar la Competitividad de las PYME había establecido una buena base para proseguir la labor de desarrollo de las PYME.

30. El representante de los Estados Unidos de América dijo que agradecía el hecho de que todas las opiniones se hubiesen incorporado en el informe de la Reunión de Expertos. Había razones de desarrollo muy fundadas para centrarse en el desarrollo de las PYME puesto que las pequeñas empresas estaban creciendo en tamaño y número. Sus beneficios económicos se distribuían ampliamente en toda la comunidad. Las pequeñas empresas tendían a ser industrias con utilización intensiva de mano de obra que explotaban rápidamente nuevas oportunidades de mercado. Estas empresas creaban empleo, especialmente para las personas más pobres, y en general eran agentes enérgicos de cambio a medida que los mercados obligaban a innovar. Las pequeñas empresas eran numerosas y competitivas y estaban dispuestas a participar en el proceso de las políticas y en el mejoramiento de la tecnología si se les ofrecían servicios importantes. Los ingresos creados por las pequeñas empresas se gastaban en educación, salud, vivienda, alimentación y otros mejoramientos de la calidad de vida. Vincular el desarrollo de las pequeñas empresas con la descentralización democrática y el fortalecimiento de los participantes no gubernamentales promovía una sociedad civil eficiente y eficaz.

31. La representante de la Federación de Rusia dijo que su Gobierno reconocía las funciones esenciales que desempeñaban las PYME en su economía y en la estabilidad social y recientemente había promulgado nuevas normas y reglamentaciones para el desarrollo del sector privado. A principios de 2001 se había puesto en vigor un nuevo régimen fiscal y se habían adoptado medidas de desreglamentación. También se estaba procediendo a la reforma de las normas sobre bancos, aduanas e inversiones. Se subrayaba la necesidad de una integración eficaz de todos los participantes del sector privado, en especial las ETN y las PYME así como los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales. Las ETN eran asociados importantes en la transferencia de tecnología. La financiación de las PYME era un elemento especialmente importante y una esfera en donde se precisaba apoyo.

B. Resumen de los debates oficiales*

32. Después de las declaraciones oficiales, la Comisión inició un intercambio de opiniones sobre políticas y medidas adecuadas para promover los vínculos entre las ETN y las PYME, basadas en los resultados de la Reunión de Expertos. Se señaló que el objetivo de sus

* Preparado por la secretaría de la UNCTAD.

recomendaciones era mejorar la competitividad de las PYME y facilitar su acceso a la economía mundial.

1. Entorno comercial facilitador

33. Algunos delegados subrayaron que una condición necesaria para el desarrollo de las PYME en general y de los vínculos en particular era la existencia de un entorno comercial facilitador. Esto obligaba a los gobiernos a garantizar la presencia de los necesarios elementos fundamentales para este entorno como la estabilidad macroeconómica, un buen gobierno y una administración pública sana no afectada por la corrupción, o un marco adecuado jurídico y de reglamentación así como buena infraestructura física y social.

34. Todos los delegados reconocieron que las vinculaciones entre los ETN y las PYME podían desempeñar una función esencial en la creación de capacidad productiva, pero algunos señalaron que la capacidad de los países en desarrollo de atraer inversión extranjera directa y ETN dispuestas a crear vínculos con las PYME locales exigía inversiones previas en infraestructura física y desarrollo de los recursos humanos. Los países de África debían seguir promoviendo un entorno favorable a las empresas pero si no se disponía de recursos para la infraestructura física y la educación, estas iniciativas no darían los resultados deseados en cuanto a los vínculos sino que provocarían una fuga de cerebros y de conocimientos fuera de África.

2. Políticas centradas en la inversión extranjera directa

35. Los delegados se ocuparon de la cuestión de las políticas específicas para atraer la inversión extranjera directa y aumentar sus efectos en la economía local. Este enfoque de los inversores presuponía que el gobierno hubiese identificado previamente los sectores económicos en los que deseaba promover el desarrollo.

36. Un delegado señaló que la experiencia europea indicaba que era preciso aplicar un enfoque flexible y que las inversiones y las políticas empresariales, tanto si eran específicas como si no, tenían que adaptarse a la situación local. Otro delegado de los países en desarrollo declaró que los principales beneficiarios de la mundialización eran las empresas transnacionales y que todavía estaba por definir sus funciones y sus responsabilidades ante el desarrollo o la responsabilidad social de estas empresas.

3. La selectividad y los programas de apoyo a las PYME

37. La Comisión se ocupó luego de que las políticas de promoción de las PYME tenían que ser selectivas, es decir que un enfoque demasiado amplio del apoyo no crearía un núcleo dinámico de PYME dispuestas a entrar en asociaciones. Era necesario en cambio, centrar las iniciativas de apoyo en las PYME que tenían capacidades de crecimiento y que podían crear asociaciones con las ETN. Un delegado esclareció más este punto señalando que el tamaño y la estructura eran elementos importantes y que solamente las PYME de un cierto tamaño podían beneficiarse de los programas de vinculación. Hubo consenso general en la necesidad de ejecutar programas de apoyo a las PYME y de actuar de modo selectivo en el caso de los programas de vinculación. Sin embargo, un delegado recordó a la Comisión que si bien era probablemente adecuado centrarse en un grupo de PYME o seleccionarlo, debía actuarse con cuidado en el proceso de seleccionar PYME individuales para programas a fin de evitar el "capitalismo de compadreo". En relación con los programas de apoyo algunos delegados pidieron a la UNCTAD que fortaleciera y consolidara el programa EMPRETEC para poder alcanzar así uno de los objetivos originales, la creación de asociaciones entre ETN y PYME.

4. Coherencia de las políticas y diálogo

38. Algunos de los delegados plantearon la cuestión de la coherencia de sus compromisos internacionales de comercio e inversión con sus programas de apoyo a las PYME. En su opinión esta era una esfera que todavía precisaba evaluación para poder decidir qué margen quedaba de maniobra para hacer competitivas las PYME. En relación con ello se debatió la cuestión de los incentivos económicos para las ETN y las PYME. Algunos consideraron que los países en desarrollo quizá no podrían permitirse estos incentivos o utilizar siquiera los incentivos en los que se había confiado en el caso de otros países de Asia donde se habían promovido con éxito los vínculos. Este era un aspecto adicional que necesitaba más estudio. Este estudio se había señalado en el Plan de Acción de Bangkok.

39. Los delegados consideraron que una manera de conseguir la coherencia entre las políticas de inversión y las políticas empresariales era promover un diálogo entre los sectores público y privado en el cual pudiesen participar todos los interesados. Algunos delegados declararon que era esencial el aspecto institucional de este diálogo y le ofrecieron ejemplos de consejos creados

en sus países para facilitar el diálogo y ofrecer orientación de modo periódico. Era evidente que esta estructura institucional podía contribuir también a crear el entorno comercial facilitador necesario para el desarrollo del sector privado.

5. Otras cuestiones

40. Durante el intercambio de opiniones los delegados citaron otras cuestiones que precisarían más atención si se deseaba que las PYME fueran competitivas. Una de estas cuestiones era la financiación de las PYME, puesto que la falta de acceso a crédito y capital a largo plazo era una limitación grave para la capacidad de las PYME de invertir en la producción o en la tecnología. Disponer de una salida para su producción en forma de ventas garantizadas a una ETN podía facilitar el acceso al crédito, pero se trataba de una inyección a corto plazo y además los tipos de interés eran elevados. Por consiguiente, era necesario garantizar que los sistemas bancarios de los países en desarrollo aplicaran las prácticas internacionales a fin de facilitar mejor la intermediación financiera entre los ahorradores y los inversores, tanto nacionales como extranjeros.

Capítulo III

EL FOMENTO DE LA CAPACIDAD EN EL COMERCIO ELECTRÓNICO Y
LOS EFECTOS DE LA NUEVA ECONOMÍA EN SECTORES TRADICIONALES
DE LAS ECONOMÍAS EN DESARROLLO: COMERCIO ELECTRÓNICO
Y TURISMO
(Tema 4 del programa)

41. La Comisión para su examen de este tema dispuso de la siguiente documentación:

TD/B/COM.3/30	"Reunión de Expertos sobre Comercio Electrónico y Turismo"
TD/B/COM.3/30	"Informe de la Reunión de Expertos sobre Comercio Electrónico y Turismo"
TD/B/COM.3/EM.9/L.1	"Recomendaciones de la Reunión de Expertos"

A. Declaraciones hechas en la sesión plenaria

42. El director de la División de la Infraestructura de Servicios para el Desarrollo y de la Eficiencia Comercial explicó el contexto y la importancia del turismo electrónico y el comercio electrónico en general para el desarrollo económico y social de los miembros de la UNCTAD. La utilización de las tecnologías de Internet para reservar y adquirir productos de turismo y de viajes estaba creciendo rápidamente y ya había alcanzado volúmenes de dos cifras en algunos sectores. Desde la publicación del informe de la Reunión de Expertos en Comercio Electrónico y Turismo de la UNCTAD se habían recibido tres respuestas y observaciones de países miembros, todas las cuales hacían suyas las propuestas de la Reunión. El director comunicó a la Comisión que los miembros de la secretaría de la UNCTAD estaban plenamente disponibles para celebrar consultas y ofrecer aclaraciones en el transcurso del período de sesiones de la Comisión.

43. El Presidente de la Reunión de Expertos sobre Comercio Electrónico y Turismo informó sobre los resultados de la Reunión de Expertos. Dijo que la reunión había ofrecido la oportunidad de intercambiar experiencias y opiniones sobre una amplia gama de cuestiones relativas al comercio electrónico y el turismo. Había habido un gran número de presentaciones y los debates consiguientes habían tenido un carácter práctico y habían proporcionado orientación eficaz a todas las partes interesadas en el comercio electrónico y el turismo. Las recomendaciones reflejaban las opiniones de los expertos a título individual pero se

consideraba que el resultado consistía en un consenso de las opiniones. Había habido un acuerdo amplio sobre las cuestiones y las recomendaciones. Cuando habían surgido divergencias de opiniones se habían celebrado intercambios sustantivos que habían hecho posible que toda la reunión aprobara una recomendación. Por consiguiente el resultado reflejaba las opiniones de todo un conjunto de partes interesadas en el comercio electrónico y el turismo como gobiernos, organizaciones de comercialización de los destinos (OCD), organizaciones no gubernamentales, intermediarios, facilitadores de servicios de turismo y especialistas en tecnología de la información y las comunicaciones. El orador señaló que los expertos habían preparado dos conjuntos de recomendaciones, uno de ellos dirigido a los gobiernos y empresas y el segundo dirigido a la UNCTAD. Dentro de los dos conjuntos algunas recomendaciones se centraban en el turismo electrónico y otras se ocupaban del comercio electrónico en general.

Estas recomendaciones figuraban en el documento TD/B/COM.3/30-TD/B/COM.3/EM.9/3.

El orador, sin describir en sus pormenores cada uno de los temas, resumió los puntos principales de las recomendaciones. Hizo hincapié en que las recomendaciones constituían una indicación sobre la dirección de la labor futura de la UNCTAD en la esfera del comercio electrónico.

Los debates habían indicado claramente que los países en desarrollo tendrían que asumir costos económicos elevados si seguían marginados del comercio electrónico. Era por consiguiente esencial que el comercio electrónico siguiera ocupando un lugar preeminente en el programa de desarrollo de la UNCTAD.

44. El primer especialista, el Sr. Edi Nuque, de Kalakbayan Travel Systems, explicó qué mecanismos se utilizaban en Filipinas para superar el déficit digital y expuso su relación con las cuestiones sobre políticas y las conclusiones de la Reunión de Expertos en Comercio Electrónico y Turismo de la UNCTAD. Ofreció ejemplos sobre la necesidad de que el sector privado, la sociedad civil y el gobierno, desde el nivel comunitario hasta el nivel nacional, colaborarán entre sí. Dijo que la utilización de soluciones tecnológicas adecuadas, y no únicamente las soluciones más modernas, y de tiempo casi real, junto con las soluciones de tiempo real, debían considerarse como medidas importantes para desarrollar aplicaciones completas de comercio electrónico. Se hizo un hincapié en la utilización de la comercialización fuera de línea, especialmente por televisión, como medio de "impulsar" a los clientes hacia los centros de Internet y los cafés de Internet en las regiones donde el acceso era limitado. Concluyó

subrayando las recomendaciones esenciales sobre la contribución que podía aportar la UNCTAD a las deliberaciones de la Comisión.

45. La segunda especialista, la Sra. Gabrielle Kaufman-Kohler, profesora de derecho de la Universidad de Ginebra, presentó las cuestiones relativas al derecho aplicable, la protección de los consumidores y la solución de diferencias sobre comercio electrónico en el entorno en línea. La oradora hizo hincapié en la importancia de establecer un marco jurídico claro y coherente, reconociendo la validez de las transacciones electrónicas y de este modo fomentando la confianza en el comercio electrónico. Señaló que un elemento esencial para fomentar la confianza era garantizar que los usuarios y consumidores dispusieran de remedios eficaces para controversias derivadas de las transacciones en línea. Habida cuenta de que los mecanismos tradicionales de solución de diferencias no permitían conseguir reparaciones eficaces en las transacciones de comercio electrónico, era preciso considerar mecanismos automáticos de solución de diferencias que ofreciesen remedios rápidos y de bajo costo a un gran número de pequeñas reclamaciones y transacciones de valor reducido derivadas de las interacciones en línea de los consumidores. La oradora finalizó su presentación declarando que además de la adopción de un marco jurídico adecuado que acomodase el comercio electrónico era preciso aprobar reglamentos y normas sobre protección de los consumidores y solución de diferencias en línea. Sugirió que la UNCTAD podía desempeñar una función importante de promoción del conocimiento público y de la educación en relación con los aspectos jurídicos del comercio electrónico.

46. La tercera especialista, la Sra. Claudia Colic de Citibank e-Business, ofreció la perspectiva del banquero sobre el comercio electrónico y los sistemas mundiales de pago. Hizo hincapié en que los bancos se estaban convirtiendo en intermediarios globales en el espacio electrónico al facilitar información, gestionar los riesgos y facilitar el comercio. Señaló que se estaban produciendo muchos cambios radicales en el trato que las organizaciones daban a sus suministradores y señaló la necesidad de que los servicios financieros ofrecieran una solución completa de todo el proceso. Se refirió a algunos servicios financieros por Internet creados por Citibank para la transferencia de valores en tiempo real entre interlocutores comerciales dentro de la cadena tradicional de oferta y en las comunidades de comercio electrónico. Concluyó su

presentación recomendando que la UNCTAD incluyera el tema de los sistemas de pago en línea en sus actividades de capacitación.

47. El representante de México, hablando en nombre del Grupo de América Latina y el Caribe, pidió que la UNCTAD prosiguiera su labor de análisis de la función del comercio electrónico y de sus repercusiones, positivas y negativas, en el desarrollo económico. Señaló la necesidad de la creación de capacidades en el comercio electrónico y la posibilidad de que la UNCTAD actuara de incubadora del comercio electrónico. El orador hizo hincapié en que se precisaba más actividad para dar respuesta a los intereses de todos los sectores económicos y de todos los países y dijo que esperaba con interés la edición de 2001 del informe de la UNCTAD sobre el comercio electrónico y el desarrollo. Era preciso analizar sobre una base regional las tendencias del comercio electrónico y debían organizarse seminarios y cursos prácticos, además de actividades de capacitación y cooperación técnica. El turismo era muy importante para los países de América Latina y el Caribe que deseaban adoptar las prácticas del comercio electrónico pero que se enfrentaban con los obstáculos del costo elevado de la tecnología y del acceso y con la falta de recursos necesarios para comercializar un portal de turismo en Internet. Pidió que la Comisión, al formular sus conclusiones, prestara atención especial al anexo del informe de la Reunión de Expertos en comercio electrónico y turismo y a las propuestas de su Grupo que figuraban en el informe. La UNCTAD debía prestar asistencia para establecer portales de Internet para la región de América Latina y el Caribe y este punto debía incluirse en las conclusiones acordadas por la Comisión.

48. El representante de la India, hablando en nombre del Grupo de Asia y China, se refirió a la importancia del comercio electrónico para el desarrollo económico. La tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) era un instrumento eficaz para dar poder económico a los países en desarrollo y algunos de estos países habían hecho buenos progresos. Por desgracia la gran mayoría todavía estaba retrasada. Estaban en curso de ejecución algunas iniciativas internacionales encaminadas a prestar asistencia para colmar el déficit digital internacional y muchos países estaban aplicando políticas nacionales de mejoramiento del acceso y la conectividad. Ejemplos de esas actividades eran la Carta de Okinawa, la Declaración de Tokio sobre la Telecomunidad Asia-Pacífico y el Acuerdo Marco e-ASEAN. En especial este último acuerdo tenía por objeto facilitar el desarrollo y la liberalización de la infraestructura de la TIC y

el crecimiento del comercio electrónico, y promover la creación de capacidades y el desarrollo de la sociedad electrónica y del gobierno electrónico. El Grupo de Asia y China consideraban que debían aprobarse políticas nacionales que facilitaran el comercio electrónico, y la UNCTAD debía preparar estudios monográficos examinando las esferas del comercio electrónico y el turismo en el plano nacional y de las políticas y su relación con las leyes y reglamentaciones necesarias para crear confianza, fomentar la seguridad de los consumidores y proteger la intimidad y los derechos de propiedad intelectual. Era preciso crear capacidades mediante la formación, especialmente en cuestiones jurídicas y de comercio electrónico, así como mediante seminarios y actividades de cooperación técnica. Los países en desarrollo tenían que ampliar su producción de bienes físicos y de servicios y los servicios de apoyo como banca, seguros, transportes y aduanas. La UNCTAD debía asumir una función directora de promoción del comercio electrónico, especialmente fomentando la sensibilización y reuniendo y difundiendo información sobre el tema.

49. El representante de Marruecos, hablando en nombre del Grupo Africano dijo que si bien el comercio electrónico ofrecía enormes posibilidades para las empresas, incluidas las PYME, los países de África seguían desempeñando una función insignificante en el comercio electrónico mundial. Estos países se enfrentaban con una escasez crítica de infraestructura básica de telecomunicaciones, tecnología, conectividad de computadoras y conocimientos necesarios para dar apoyo al desarrollo del comercio electrónico. Las manifestaciones más críticas del déficit digital internacional se daban en el continente africano. En relación con el comercio electrónico y el turismo era importante señalar que prácticamente todos los países de África estaban dotados de atractivos turísticos naturales. Muchos países de África disfrutaban de una ventaja competitiva por un gran número de factores en relación con distintas formas de turismo. Sin embargo esta ventaja no se había hecho realidad plenamente e incluso podía invertirse si los países de África no aprovechaban el Internet y la TIC para comercializar su turismo. El orador expresó su apoyo a las recomendaciones de la Reunión de Expertos sobre medidas que los países en desarrollo debían adoptar para promover el turismo electrónico. El estado deficiente del comercio electrónico en los países de África sólo podía mejorarse mediante un esfuerzo consciente de los gobiernos, de las empresas de África y de la comunidad internacional para establecer políticas y estrategias encaminadas a promover el desarrollo del comercio electrónico en África. El Grupo Africano instó a los gobiernos a preparar estrategias y directrices nacionales

sobre el turismo electrónico y el comercio electrónico sostenible en general, prestando especial atención al mejoramiento y liberalización de los servicios de Internet y de telecomunicaciones. Era también esencial que los países prepararan leyes y reglamentaciones para fomentar la confianza, la seguridad de los consumidores y la protección de la intimidad y para defender los derechos de propiedad intelectual. Además, en la mayoría de países en desarrollo, especialmente en África, era esencial contar con apoyo financiero público y privado y otros incentivos para actividades de comercio electrónico a fin de dotar a las empresas electrónicas de tecnología y recursos humanos y financieros. El orador hizo hincapié en que el Grupo Africano también atribuía una gran importancia a algunas de las demás recomendaciones hechas por la Reunión de Expertos, incluido el establecimiento de sistemas adecuados de pago que apoyaran el desarrollo del comercio electrónico y del turismo electrónico, la ampliación de la producción de bienes físicos y de servicios que intervenían en el comercio electrónico y la oferta de servicios adecuados de apoyo, especialmente los de banca, seguros, transporte y aduanas. Por último pidió a la secretaría de la UNCTAD que contribuyera a fortalecer la capacidad de los países en desarrollo de preparar y aplicar políticas de comercio electrónico.

50. El representante de Suecia, hablando en nombre de la Unión Europea dijo que era de esperar que los países en desarrollo al adoptar el comercio electrónico dispusieran de una oportunidad única para mejorar su competitividad en la esfera del turismo. El informe de la Reunión de Expertos hacía hincapié en las medidas más importantes que debían adoptarse, especialmente en el mejoramiento de la infraestructura, la liberalización del sector de la TIC, las medidas de fomento de la seguridad y la confianza a fin de aumentar la seguridad de los consumidores y una mayor participación de la comunidad de empresas locales. El comercio electrónico en turismo sólo podía dar buen resultado si la industria subyacente de turismo también funcionaba bien. Las telecomunicaciones son el elemento básico del desarrollo del comercio electrónico, por lo que el orador instó a los países en desarrollo a adoptar los acuerdos en vigor de la OMC y a participar activamente en negociaciones futuras. La función de la UNCTAD, tal como se había manifestado en la Reunión de Expertos, debía ser suministrar análisis sobre las prácticas óptimas y la creación de capacidades. En esta actividad la UNCTAD debía cooperar y relacionar su labor con la de la Organización Mundial del Turismo, las negociaciones sobre el AGCS y la ICANN, así como con el PNUD. La UNCTAD no tenía capacidad para actuar como incubadora del comercio electrónico.

51. El representante de Cuba dijo que todos los datos disponibles confirmaban el aumento del déficit digital entre los países desarrollados y en desarrollo. Era importante que la comunidad internacional prestara asistencia a los países en desarrollo para mejorar su eficiencia comercial mediante la utilización del comercio electrónico. El orador instó a los gobiernos de los países desarrollados a que eliminaran los obstáculos al comercio electrónico mundial para los países en desarrollo mediante la supresión de las restricciones sobre exportación de tecnología y sistemas de computadoras. Por último subrayó la importancia de que hubiese un sistema jurídico predecible que acomodara el comercio electrónico, siempre que las reglamentaciones en vigor no se injirieran en la soberanía de cada uno de los Estados.

52. El representante de los Estados Unidos de América explicó que en el comercio electrónico el sector privado estaba en primera línea del progreso y acogió con agrado sus contribuciones y presentaciones a los distintos foros de la UNCTAD. Esto demostraba la necesidad de instaurar políticas favorables a la competencia en esta esfera. Era preciso prestar un gran apoyo a las iniciativas tendientes a la inclusión digital, puesto que todos debían beneficiarse de la sociedad mundial de la información. Los factores esenciales que facilitarían la inclusión eran la liberalización y las inversiones en infraestructura y servicios de la TIC, el desarrollo de los recursos humanos y la capacitación y una utilización prudente de tecnología adecuada para promover el turismo electrónico; también era importante que se aplicaran enfoques neutrales de tecnología. El informe de la UNCTAD titulado "Building Confidence: Electronic Commerce and Development" era útil porque compartía las prácticas óptimas, y la UNCTAD debía proseguir su labor al respecto. Además la UNCTAD debía mantener su cooperación con otras organizaciones y evitar las duplicaciones. Las propuestas de la Reunión de Expertos en Comercio Electrónico y Turismo debían alentar a los gobiernos a preparar políticas predecibles, transparentes y no discriminadoras y un entorno de reglamentaciones que favoreciera el comercio electrónico y evitara las intervenciones que podían obstaculizar la productividad y la eficiencia.

53. El representante del Japón dijo que la UNCTAD en su calidad de centro de coordinación de cuestiones sobre comercio y desarrollo de los países en desarrollo debía tratar cuestiones que beneficiasen a todos los Estados miembros, incluidos los países en desarrollo, en relación con la utilización del comercio electrónico. Era importante que todos los países en desarrollo, incluidos

los PMA, participaran en la economía digital. En relación con ello señaló que era esencial aumentar la capacidad del comercio electrónico, especialmente para las PYME. Se refirió al proyecto amplio de cooperación del Japón encaminado a resolver el déficit digital internacional. Este proyecto que totalizaba 15.000 millones de dólares de los EE.UU. durante un período de cinco años se centraba en la sensibilización sobre las oportunidades de la tecnología de la información y en la contribución intelectual a la elaboración de políticas y a la creación de instituciones; en el desarrollo y capacitación de recursos humanos; y en la creación de la infraestructura de la tecnología de la información y la promoción de la utilización de esta tecnología para la asistencia al desarrollo. El representante expresó su preocupación por la falta de información en Internet en idiomas distintos del inglés y apoyó la creación de sitios en Internet multilingües. Hizo hincapié en que si bien era importante un marco jurídico que protegiera a los consumidores y viajeros que realizaban transacciones en Internet, la comunidad internacional necesitaba tratar esta cuestión en cooperación con otras organizaciones internacionales. La UNCTAD no tenía una ventaja comparativa en la esfera jurídica y su labor debía centrarse en la reunión y difusión de información sobre la evolución de las cuestiones jurídicas y de reglamentación. Dijo por último que la UNCTAD debía integrar las cuestiones relativas al comercio electrónico y el desarrollo y que, en relación con ello, debía asignarse prioridad a explorar los medios que hiciesen posible su actuación como incubadora de comercio electrónico y PYME.

54. El representante de Suiza dijo que acogía con agrado la mayoría de recomendaciones de la Reunión de Expertos en comercio electrónico y turismo, aunque su delegación debía expresar algunas reservas. Un tema especial que podía estudiarse más era la integración vertical de la cadena de oferta turística y el efecto que tenía sobre ella el crecimiento del turismo electrónico.

55. El representante de China dijo que el comercio electrónico era un elemento esencial de muchas organizaciones internacionales. El comercio electrónico ofrecía nuevas oportunidades comerciales. Sin embargo muchos países en desarrollo no podían aprovecharlas por falta de capital e inversiones en capacidad productiva y en el sector de la TIC. Incidían en este problema muchos otros problemas más específicos de comercio electrónico como el elevado costo e incluso la falta de acceso a Internet y la falta de desarrollo de una infraestructura de la TIC. Muchos países tenían que adoptar leyes y reglamentaciones adecuadas para hacer posible el

comercio electrónico y precisaban políticas adecuadas de desarrollo de los recursos humanos y capacitación en comercio electrónico. La función de la UNCTAD debía ser estudiar y analizar la evolución de la esfera del comercio electrónico y difundir experiencias y ejemplos sobre prácticas óptimas.

56. La representante de la Federación de Rusia subrayó la importancia de la labor de la UNCTAD en el comercio electrónico para prestar asistencia a los países en desarrollo y países con economías en transición a fin de que determinaran y propusieran medios para superar los problemas relacionados con su integración en la sociedad mundial de la información. La representante dijo que si bien sólo el 2% de los rusos eran usuarios activos de Internet, la Federación de Rusia estaba participando activamente en el proceso de creación de sus capacidades de comercio electrónico, incluida la introducción de los necesarios cambios de reglamentación, el desarrollo de la TIC y el mejoramiento de la conectividad. La representante subrayó la importancia de adoptar un enfoque amplio en el análisis de las cuestiones de comercio electrónico. Era preciso felicitar a la UNCTAD y a otras organizaciones internacionales por sus iniciativas encaminadas a ayudar a los países a desarrollar sus capacidades de comercio electrónico. En especial manifestó su apoyo a las actividades incluidas en el programa TRAINFORTRADE, como el curso sobre aspectos jurídicos y de reglamentación del comercio electrónico y las actividades de apoyo a la participación de las PYME en el comercio electrónico.

57. El representante de la República Islámica del Irán expresó su agradecimiento por la labor realizada por la UNCTAD en relación con la creación de capacidades en la esfera del comercio electrónico. En relación con la importante contribución mundial del comercio electrónico al aumento de las relaciones comerciales y a la mejora de la productividad y la eficiencia, dijo que los países en desarrollo merecían una atención especial. La UNCTAD estaba en una buena situación para prestar asistencia a los países en desarrollo a fin de que superaran los obstáculos actuales, por ejemplo ayudándoles a tener acceso a la tecnología de la información, eliminando los obstáculos de la infraestructura y promoviendo el desarrollo de los recursos humanos en la esfera del comercio electrónico. Hizo hincapié en que para evitar que los países en desarrollo quedaran más marginados y que aumentara el déficit digital era preciso disponer de programas de asistencia técnica.

58. El representante de Colombia dijo que el crecimiento del comercio electrónico dependía en gran medida de la existencia de un adecuado marco jurídico. Subrayó la importancia de preparar un curso de capacitación sobre los aspectos jurídicos del comercio electrónico y señaló que otras cuestiones importantes que debían tratarse eran la protección de los derechos de los consumidores y la solución de diferencias en línea.
